

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2017-07516 (19-328A)** seguido contra JOSE ANIBAL MURILLO QUINTERO y YORBIN JOSE OSMA PACHECO por el delito de HOMICIDIO, se ha dictado SENTENCIA fechada el 04 DE FEBRERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2013-01391 (19-028A)** seguido contra RAFAEL RUEDA ALBARRAN por el delito de HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, se ha dictado SENTENCIA fechada el 28 DE AGOSTO DE 2020.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.

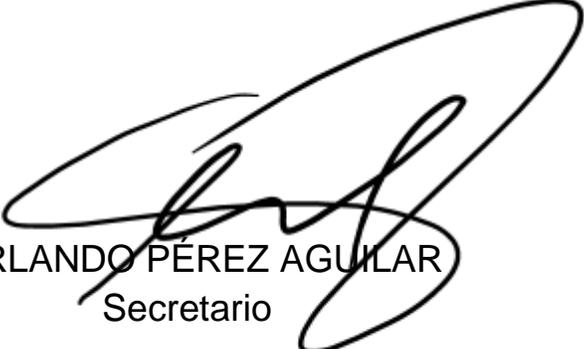


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2015-03329 (20-235A)** seguido contra CARLOS ANDRES CACERES SERRANO por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR se ha dictado SENTENCIA fechada el 10 DE FEBRERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.

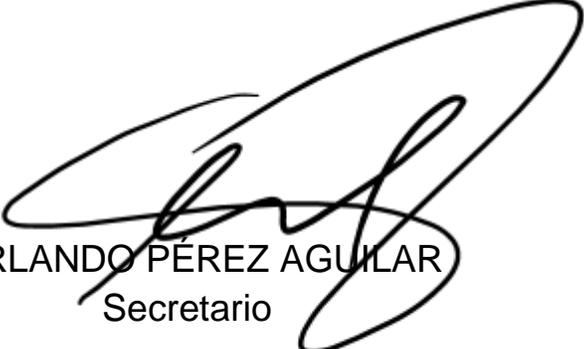


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2013-01705 (18-432A)** seguido contra JUAN JOSE LOPEZ HERRERA por el delito de INASISTENCIA ALIMENTARIA, se ha dictado SENTENCIA fechada el 17 DE FEBRERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.

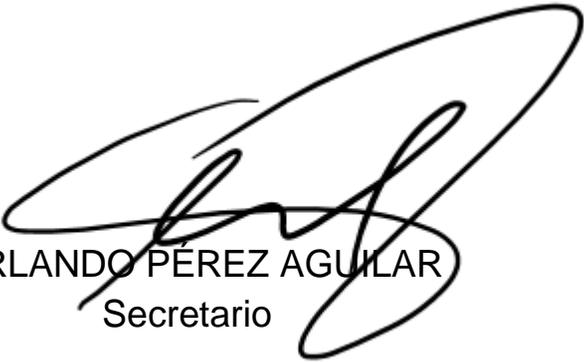


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2013-01155 (20-398A)** seguido contra ESPERANZA PRADILLA VILLAMIZAR por el delito de OBTENCIÓN DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO AGRAVADO y FRAUDE PROCESAL, se ha dictado SENTENCIA fechada el 24 DE FEBRERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2015-00012 (20-671A)** seguido contra OLGA LUCIA ORTIZ COLMENARES y GERSON GONZALO ORTIZ GONZALEZ por el delito de FABRICACIÓN, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES, se ha dictado SENTENCIA fechada el 24 DE FEBRERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2009-06728 (18-732A)** seguido contra ROBERTO MURCIA RONDON, ROSARIO ARTEAGA DE MURCIA, TERESA YOLANDA ARTEAGA PABON y RUTH DEL CARMEN ARTEAGA PABON por el delito de ALZAMIENTO DE BIENES, se ha dictado SENTENCIA fechada el 09 DE DICIEMBRE DE 2020.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario